



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

Aspectos legales en torno a los incendios forestales

España se está viendo asolada este verano por los incendios forestales. **La superficie de masa forestal quemada alcanza, según datos del Gobierno, las 200.000 hectáreas**, una extensión superior a la afectada por el fuego en los cuatro años anteriores juntos. Además del desastre medioambiental, los fuegos provocan grandes pérdidas económicas, sobre todo a personas que ven desaparecer su medio subsistencia y sus hogares pasto de las llamas.

Una vez apagados los incendios y evaluadas las pérdidas económicas, una de las primeras dudas que surgen a los afectados es **si tienen derecho a algún tipo de ayuda o indemnización**. Esto va a depender de las circunstancias.

En el caso de que **el incendio sea consecuencia de la acción humana, si se encuentra al culpable, será quien se haga civilmente responsable de los daños y perjuicios**. Si es menor de edad, sus progenitores o tutores legales serán quienes tengan que responder ante la ley. Esta indemnización civil podrá reclamarse también en casos en lo

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |